

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE MAYO DE 2025.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta y ocho minutos del día ocho de mayo del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 44 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión, dejando constancia de que el Orden del Día quedó integrado por 56 puntos; asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron cinco comunicados de solicitud de prórroga: la primera, por parte de la Comisión de Administración Pública Local, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar dos iniciativas; la segunda, por parte de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación para dictaminar un punto de acuerdo y una iniciativa; la tercera, por parte de la Comisión de Salud para dictaminar una iniciativa y dos puntos de acuerdo; la cuarta, por parte de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias para dictaminar dos iniciativas y un punto de acuerdo y la quinta, por parte de la Comisión de Derechos Humanos, para dictaminar una iniciativa y un punto de acuerdo. En Votación Económica y en un sólo acto, se autorizaron las solicitudes de prórroga de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Acto Seguido, la Presidencia informó que se recibió un documento por parte de la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, Coordinadora del grupo parlamentario de MORENA, mediante el cual informa que el diputado Francisco Soria Islas será incorporado a las Comisiones que integraba el diputado Pedro Enrique Haces Lago, hasta la reincorporación de este último. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó comunicar a las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia; Asuntos Político-Electorales, Desarrollo Metropolitano y a la de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas; para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron quince comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos puntos de acuerdo. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su remisión a las diputadas y los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 44 de la Sesión del día 1 de abril de 2025; presentado por el diputado Gerardo Villanueva Albarrán. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió al diputado proponente para los efectos a los que haya lugar.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE MAYO DE 2025.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 43 de la Sesión del día 1 de abril de 2025; presentado por la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la diputada proponente para los efectos a los que haya lugar.

Después, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 70 de la Sesión del día 17 de diciembre de 2024; presentado por la diputada Claudia Montes de Oca Del Olmo. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la diputada proponente para los efectos a los que haya lugar.

Luego, la Presidencia informó que se recibieron tres comunicados por parte de la Alcaldía Coyoacán, mediante los cuales, el primero remite el Primer Informe Trimestral Pormenorizado de la Evaluación y el Ejercicio de los Recursos de Gasto Social 2025; el segundo envía el Anexo del Cuarto Informe Trimestral del Presupuesto Participativo 2024 (Cifras Definitivas) y el tercero contiene el Avance Trimestral de la Integración de los Padrones de Personas Beneficiarias Ejercicio 2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió el primero a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales; el segundo, se remitió a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Participación Democrática y Ciudadana y el tercero se remitió a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, para los efectos a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Alcaldía Gustavo A. Madero, mediante el cual remite los Padrones de Beneficiarios de los Programas Sociales, Ejercicio 2025. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para los efectos a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Alcaldía Iztacalco, mediante el cual remite Informes de los Programas y de las Acciones Sociales 2024, implementados en la Alcaldía. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las Comisiones de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y a la de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos a los que haya lugar.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Congreso del Estado de Querétaro, respecto a la integración de su Mesa Directiva. El Pleno quedó debidamente enterado.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE MAYO DE 2025.

También, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa Ciudadana, en materia de Uso de Suelo, respecto al predio ubicado en Calle Sindicalismo Número 3, Colonia Hipódromo. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Igualmente, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 32 y 46, fueron retirados del Orden del Día.

Nuevamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, con el objetivo de garantizar a las personas con Discapacidad, una atención preferencial en la realización de todos los trámites presenciales y prestación de servicios públicos; suscrita por el diputado Paulo Emilio García González, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y a la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 31 y 38 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México; 9 fracciones II y III, 11, 12, 31 y se adiciona un artículo 96 Bis de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Justicia Cívica y Defensoría Pública y a la de Administración y Procuración de Justicia.

Del mismo modo, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 29, fue retirado del Orden del Día.

De nueva cuenta, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Talayero Pariente, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México, (para establecer que el Fondo Ambiental Público, además se integrará con el monto de las multas que se impongan por infracciones a la Ley, así como por las cuotas de seguros, en caso de la muerte de algún animal en los Centros de Conservación de Vida Silvestre del



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE MAYO DE 2025.

Gobierno de la Ciudad). Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

En ese mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpizar, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversos artículos del Código Civil Federal, en relación al Divorcio. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el numeral 9º del inciso A, Derecho a la Educación del Artículo 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Alfabetización para Personas Adultas Mayores. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y a la de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Con posterioridad, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Francisco Soria Islas, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, a fin de establecer un Programa de Inclusión Laboral Juvenil en el Sector Público. Se suscribió el grupo parlamentario de MORENA a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Juventud.

Previo a la presentación que antecede, el diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, solicitó un Minuto de Aplausos, por la elección del nuevo Papa en el Vaticano, a lo que fue denegada la solicitud, derivado de que en virtud del carácter Laico del Estado Mexicano, corresponde al Gobierno Federal las expresiones por dicho nombramiento en la relación que se guardan como Jefes de Estado.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Andrés Sánchez Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 56 y 58 de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México, en materia de Medidas de Reparación Integral. Se suscribió un diputado a la iniciativa de



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE MAYO DE 2025.

referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

Acto Seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Juan Estuardo Rubio Gualito, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, mediante la cual se reforma la Ley Federal del Trabajo, planteando la Reducción de la Jornada Nocturna. Se suscribió el grupo parlamentario de MORENA a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman la denominación de la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal, para quedar como “Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana en la Ciudad de México” y se reforman los artículos 1º; 2º fracciones I, III, V, VI, VII, VIII y X; 8º; 9º; 13 primer párrafo; 14 segundo párrafo; 21; 22; 23; 24; 25 fracción VII; 26, 27, 28, 29, primer párrafo en sus fracciones II, incisos J), K), L), y M), III y IV y segundo párrafo; 30, primer párrafo en su fracción II; 32 primer párrafo y sus fracciones VI, VII, VIII y IX; 33; 34; 35; 36; 37 y 39, de la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la denominación del Código de Ética de los Servidores Públicos para el Distrito Federal, para quedar como “Código de Ética de los Servidores Públicos para la Ciudad de México”; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción IV Bis al artículo 30 de la Ley General de Educación, en materia de Enseñanza y Buen Manejo de Redes Sociales”. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE MAYO DE 2025.

de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Después, la Presidencia dio la más cordial bienvenida a las alumnas y a los alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Luego, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Propiedad en Condominio del Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Unidades Habitacionales y Régimen Condominal.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Vanegas Arenas, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en materia de Coordinación Metropolitana. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 49, fue retirado del Orden del Día.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción I Bis al artículo 77 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de Igualdad de Oportunidad y No Discriminación en Escuelas Particulares; suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo cuarto, recorriéndose el subsecuente en su orden al artículo 71 y un párrafo segundo al artículo 72, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se suscribieron la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente y el grupo parlamentario de MORENA a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE MAYO DE 2025.

Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y a la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Igualmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lizeth Rosales Medina, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación, a nombre de la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud de la Ciudad de México, en materia de Salud Mental durante el Embarazo y Puerperio. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Por otra parte, la Presidencia dio la más cordial bienvenida a las y los alumnos de la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional “Maestro Martín Javier Vargas”.

Nuevamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ambas de la Ciudad de México, en materia de Igualdad Salarial entre Hombres y Mujeres; suscrita por la diputada Cecilia Vadillo Obregón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Villarreal Cantú, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma las actuales fracciones XVI y XXVI, y se adicionan nuevas fracciones XVII, XVIII, XIX, XX, XXI y XXX, recorriendo las subsecuentes del artículo 4, y se adiciona una fracción X al artículo 23 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, en materia de Definiciones sobre Discapacidad y Reconocimiento de la Discapacidad Orgánica o Visceral. Se suscribieron un diputado, la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente y el grupo parlamentario del Partido del Trabajo a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Enseguida, siendo las doce horas con veintidós minutos, la Presidencia decretó un Receso, a fin de realizar un Reconocimiento con motivo del 10 de mayo a las Madres Trabajadoras del Congreso de la Ciudad de México y siendo las trece horas en punto, se reanudó la Sesión.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE MAYO DE 2025.

De nueva cuenta, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, para presentar a nombre propio y del diputado Alberto Vanegas Arenas, ambos integrantes del grupo parlamentario de MORENA; una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo, a cargo de la Licenciada Alejandra Frausto Guerrero, y al Titular de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, Licenciado Ángel Augusto Tamariz Sánchez, a que en el Marco del Mes del Orgullo y con base en sus atribuciones y suficiencia presupuestal, diseñen, desarrollen e integren de manera coordinada en la aplicación “APP CDMX” un apartado específico enfocado al Turismo LGBTTTIQ+ en nuestra Capital. Se suscribieron una diputada y la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Del mismo modo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Susana Pérez Romero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a diversas Autoridades Federales y Locales, en colaboración con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, a revisar, actualizar y en su caso, implementar los Protocolos de Violencia en el Entorno Escolar. Se suscribieron dos diputadas a la propuesta de referencia. En Votación Nominal, con 16 Votos a Favor, 25 Votos en Contra y 0 Abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

En ese mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Yolanda García Ortega, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la persona Titular del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, Licenciada Amaya Ordorika Imaz, para que continúen y refuercen los trabajos del denominado IAPABÚS y se considere lo antes posible su recorrido en las Alcaldías Milpa Alta y Tláhuac de esta Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE MAYO DE 2025.

Con posterioridad, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita de manera respetuosa a las Secretarías de Movilidad y de Seguridad Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias y responsabilidades, refuercen y difundan de forma masiva sus Campañas o Programas de Educación Vial, enfocadas en el uso responsable de la motocicleta y en el fomento de una Cultura Vial de visibilidad y respeto mutuo entre los conductores de motos y todos los usuarios de la vía pública, a fin de contribuir a prevención de accidentes y mejorar la seguridad vial; suscrita por el diputado Ernesto Villarreal Cantú, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por medio de la cual se exhorta, de manera respetuosa a la persona Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implemente nuevamente el Programa de Verificación y Vigilancia "Día de la Madre" con la finalidad de vigilar que los comercios y establecimientos mercantiles, exhiban y respeten sus precios originales, además de orientar y atender quejas y denuncias de las y los consumidores. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Urriza Arellano, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; para presentar una proposición con punto de acuerdo, para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, a realizar un cambio en el color de los uniformes del personal de limpieza urbana, en materia de Seguridad y Prevención de Riesgos. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gobierno y Políticas Públicas.

Acto Seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Omar Alejandro García Loria, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que el Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad y a las Alcaldías, Para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, verifiquen el cumplimiento de los seguros y la documentación de los establecimientos que ofrecen servicio de estacionamiento público en la Ciudad de



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE MAYO DE 2025.

México, con el objeto de garantizar la protección del usuario en caso de daños o robo de su vehículo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial y a la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Mario Enrique Sánchez Flores, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, así como al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a colocar de forma visible y adecuada la señalética vial del límite de velocidad en las Avenidas Primarias de la Ciudad, así como la calibración periódica de los Radares de Velocidad. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; una proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por la que se solicita cordial y respetuosamente a la persona Titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, así como a las personas Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que de considerarlo viable, adopten el uso de Sistemas de Realidad Virtual en la capacitación sobre el uso de extintores y el combate y control de incendios en los centros de trabajo, como una alternativa sustentable que contribuya a la mitigación del Cambio Climático. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Después, la Presidencia dio la más cordial bienvenida a las y los estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria.

Luego, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 51, fue retirado del Orden del Día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca Del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a diversas Autoridades de la Ciudad de México, a promover y llevar a cabo acciones para instalar puntos de hidratación para perros y gatos callejeros durante esta temporada de altas temperaturas. En Votación



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE MAYO DE 2025.

Nominal, con 18 Votos a Favor, 25 Votos en Contra y 0 Abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gobierno y Políticas Públicas y la de Bienestar Animal.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Cecilia Vadillo Obregón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, que exhorta a Mauricio Tabe Echartea, Titular de la Alcaldía Miguel Hidalgo, a realizar las adecuaciones operativas y presupuestarias necesarias a fin de ofertar el mayor número posible de los cursos, talleres y demás actividades deportivas, recreativas y culturales desarrolladas en los deportivos ubicados en la demarcación de manera gratuita. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta respetuosamente al DIF CDMX y a la Secretaría del Bienestar de la CDMX, a través del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias (IAPP), para que en el marco de sus respectivas atribuciones, brinden atención a la problemática relativa a la presencia de niñas y niños, adolescentes y jóvenes en situación de calle y explotación laboral en la Ciudad de México y de manera particular en diversas Colonias de la Alcaldía Miguel Hidalgo. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar en Contra, por Alusión y por Hechos a las diputadas Valentina Valia Batres Guadarrama, Laura Alejandra Álvarez Soto y Cecilia Vadillo Obregón.

Por lo tanto, la Presidencia instruyó a la Secretaría a realizar una moción de ilustración, con respecto a los resolutivos del acuerdo de referencia, a solicitud de la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama.

En consecuencia, el diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, solicitó el uso de la palabra para hablar por Hechos, por lo que la Presidencia y las personas Legisladoras Diego Orlando Garrido López, Andrés Atayde Rubiolo, Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, Víctor Gabriel Varela López, Jesús Sesma Suárez y Valentina Valia Batres Guadarrama, emitieron sus respectivos posicionamientos con respecto al tema.

Igualmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar por Hechos y realizar preguntas al Orador, a las personas Legisladoras Juan Estuardo Rubio



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE MAYO DE 2025.

Gualito, Laura Alejandra Álvarez Soto, Valentina Valia Batres Guadarrama y Fernando Zárate Salgado.

De la misma forma, la Presidencia emitió un posicionamiento con respecto al tema y concedió el uso de la palabra para hablar por Hechos, por Alusiones, para realizar Preguntas al Orador y una Moción de Orden, a las y los diputados: Víctor Gabriel Varela López, Valentina Valia Batres Guadarrama, Diego Orlando Garrido López, Laura Alejandra Álvarez Soto, Miriam Saldaña Chairez, Raúl de Jesús Torres Guerrero, Brenda Fabiola Ruíz Aguilar, Lizzette Salgado Viramontes, Juan Estuardo Rubio Gualito y Paulo Emilio García González. En Votación Económica se desechó la propuesta de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento de la diputada promotora.

Finalmente, la Presidencia instruyó a la Secretaría a realizar la Rectificación de Quórum, a solicitud de la diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar. Con 25 Diputadas y diputados presentes, no existió el Quórum Legal requerido para continuar, por lo que la Presidencia informó que los asuntos que quedaron pendientes, serán desahogados en la siguiente Sesión.

Derivado de la falta de Quórum, siendo las dieciséis horas con seis minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la próxima Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día 13 de mayo del presente a las 10:00 horas.